



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/17237  
4 junio 1985  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

**CARTA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 1985 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Los dirigentes baasistas del Iraq continúan sus salvajes y brutales ataques aéreos contra la población civil de muchas de nuestras ciudades. Desde el 25 de mayo de 1985, fecha en que el Iraq reanudó sus criminales ataques contra nuestras ciudades, el órgano internacional ha sido un espectador indiferente de los actos de violación del derecho humanitario internacional perpetrados por el Iraq. No obstante nuestros reiterados llamamientos y advertencias, el Consejo de Seguridad no ha adoptado medida alguna en cumplimiento de sus responsabilidades constitucionales. Lamentablemente, a fin de lograr que el Presidente Saddam desista de sus devastadores ataques, a la República Islámica del Irán no le queda otro recurso que pagar con la misma moneda. Por lo tanto, y contrariamente a nuestros deseos, se llevó a cabo un segundo ataque con proyectiles contra Bagdad.

De no haber sido por la inercia del órgano internacional, podría haberse evitado la pérdida de vidas humanas que sufrieron ambos países. Exhortamos sinceramente a Vuestra Excelencia y al órgano internacional a que adopten las medidas necesarias para poner fin a las reiteradas violaciones del derecho humanitario internacional por los dirigentes del Iraq y a que nos releven de la penosa carga de tomar represalias contra nuestros hermanos y hermanas en el Iraq. Asimismo consideramos que el Consejo de Seguridad no puede descuidar sus responsabilidades en relación con la salvaguardia del derecho humanitario internacional.

Le agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Said RAJAIE-KHORASSANI  
Embajador  
Representante Permanente

